

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, miércoles 27 de diciembre de 1911

Nº 3,379

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, DICIEMBRE 27 DE 1911

Letras Hipotecarias

Las letras hipotecarias han sido siempre consideradas en Bolivia como la colocación más segura de capital. El ahorro de miles de personas, que representa el éxito de pasados esfuerzos, se encamina, por medio de ellas, a fomentar la agricultura y a movilizar cierto género de riquezas que permanecerían estancadas sin el influjo poderoso del crédito.

Los prestigios de ese papel, adquiridos en el curso de muchos años, no han llegado en ocasión alguna a quebrantarse.

La sociedad anónima “Crédito Hipotecario de Bolivia” fué la primera que puso en práctica entre nosotros, el sistema útil e ingenuo de promover operaciones de crédito, por su intermedio, de parte de capitalistas de todas dimensiones, en favor de grandes y pequeños propietarios de bienes inmuebles. En el transcurso de su largo funcionamiento, la compañía tuvo que sufrir graves contratiempos que, afectando profundamente sus intereses, llegaron a comprometer el capital mismo que sirvió de base a su constitución. Fué necesario, en cada caso, un llamamiento a los accionistas, para reponer el perdido mediante el aporte de nuevas cuotas, ya que el capital responsable, está hoy mismo lejos de cubrirse totalmente.

Tan desgraciadas emergencias no fueron parte, sin embargo, a debilitar el prestigio de las cédulas de crédito, que continuaban circulando con aceptación igual, ya que los señores tenían conocimiento de las sólidas garantías sobre que reposa su emisión. Puede la compañía ganar crecidas sumas o desplomarse al peso de sus propios yerros ó al golpe de innobles atentados. Los accionistas beneficiarios de los lucros y soportan las adversas consecuencias, sin que los tenedores de letras deban inquietarse, mientras se hallen en pie los fondos rústicos y urbanos, cuyo vasto conjunto garantiza su servicio normal.

La certidumbre formada en el país acerca de las seguridades que ofrecen las letras hipotecarias, induce a personas de todas las situaciones a considerarlo, ya como elemento de ahorro que rídicos seguros acrecientan, ya como medio de instituir una renta, que a fiano su porvenir.

Es en virtud de semejante confianza, que los bienes de menores se sitúan de preferencia en esos títulos y ellos son también elegidos por institutos de beneficencia y, en general, por personas y sociedades que tienen, ante todo, en mira, la seguridad de los fondos propios y de los encomendados a su administración ó custodia.

Otras sociedades anónimas se formaron más tarde, con el mismo propósito de otorgar préstamos garantidos por bienes raíces, lanzando cédulas a la circulación pública, operación de crédito simultáneamente activo y pasivo, que de una parte, ofrece renta al capital, y de otra, fomenta la producción.

Las letras hipotecarias, rodeadas del mismo prestigio y acogidas con igual fe, sea cual fuere el nombre de la compañía que las autorizara con su firma, circulan en los mercados nacionales con premios ó descuentos, no proporcionados a la confianza pública, igualmente inquebrantable respecto de todas ellas, sino obedeciendo a la tasa corriente de interés de los capitales. El premio sube ó baja cuando más bajo ó más alto es el interés, siguiendo siempre de manera constante esa inversa proporción.

El servicio de intereses y amortización se ha realizado siempre en correctas condicio-

nes. El primero fijo y constante y la segunda obedeciendo a sorteos periódicos de un porcentaje normal.

Cierta práctica observada por el Crédito Hipotecario de Bolivia en los últimos tiempos, va ocasionando un desequilibrio que puede influir desfavorablemente sobre la confianza que se dispensa a los valores de su emisión. Nos referimos a las condiciones variables de su amortización semestral, las cuales afectan, no al valor mismo del capital que las letras representan, sino al del premio con que se les cotiza en los mercados.

El público tenedor de letras contempla sorprendido las altas amortizaciones extraordinarias que al fin de algunos semestres se efectúan, y sepa ó no explicar las causas que las determinan, siente lastimados sus intereses, al perder en cada letra sorteada, el valor íntegro del premio con que lograra su adquisición.

Es que algunos deudores estiman conveniente cancelar sus créditos antes del plazo estipulado, —derecho legítimo cuya total obstrucción ocasionaría perjuicios considerables. Por desgracia, el ejercicio de ese derecho suele tornarse en abuso, movido por fines de especulación. La operación, en este caso, consiste en efectuar pagos anticipados de créditos hipotecarios, cuando las letras se cotizan con alto premio. Sus deudores, a quienes el establecimiento entrega cédulas, se apresuran a venderlas y pagan la deuda en dinero, a la par, aprovechando del premio que, deducidos gastos y comisiones, representa su ganancia.

El “Crédito Hipotecario de Bolivia”, intermediario entre capitalistas y deudores, recibe entonces el monto de las comisiones anticipadas y lo entrega a los tenedores de letras en forma de amortizaciones extraordinarias. Después de tan sencillo procedimiento, por el cual recibe una comisión, de antemano estipulada en el contrato de préstamo, deja, como Poncio Pilato, desarrollarse los hechos. Estos se resuelven, como es sabido, en una especulación altamente lucrativa para parte de los deudores que efectúan la cancelación y en pérdida evidente para aquellos que llevan su confianza sobre las letras hasta el extremo de pagar por ellas, un premio más ó menos elevado.

Cuanto sumas que de esta manera pierden los tenedores de cédulas, como castigo de su confianza, se distribuyen entre quienes emprenden la especulación a que nos referimos, dando a ganar algo al “Crédito Hipotecario”, que no se limita estrictamente a las abluciones de Pilatos, sino que percibe en dinero efectivo el precio de su indiferencia.

Aquella sociedad anónima sirve a sus accionistas crecidos dividendos extraordinarios, provenientes de tan sencilla operación.

No se dirige principalmente nuestra crítica a los especuladores que a la sombra de una condescendencia interesada, practican el negocio de prestar dinero el lunes para pagarlo el martes y contraer nuevos créditos para otras tantas veces cancelarlos, embolsando siempre el premio de las letras, sino al establecimiento mismo que estimula ó permite aquellos actos, por el aliciente de un beneficio extraordinario obtenido a costa de la confianza pública.

Creemos, al acentuar la injusticia de tan incorrecto sistema de ganancias, defender legítimos intereses. Hombres de todas las condiciones, bancos y sociedades de toda especie, que reposan confiados en el producto de su capital, así como niños y mujeres que viven de la renta de sus cédulas, pagan el precio de semejante lucro, sin que una voz se levante en su defensa, ni autoridad alguna intervenga para evitar impropias operaciones.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “EL COMERCIO DE BOLIVIA” por la vía de Buenos Aires.

DEL TEATRO DE LA GUERRA ITALO-TURCA

ALPINISTAS ATACADOS. — FUGA DE LOS TURCOS.

Derna, 26.—Un cuerpo de alpinistas que actualmente se ocupa en realizar varios trabajos de defensa, fué atacado por una columna turca, que tuvo que retirarse ante el arrollador esfuerzo desplegado por los agredidos.

Más tarde, dos mil turcos volvieron a atacar a los italianos con mayor ímpetu, pero éstos ejecutaron un contraataque, obligando a huir a los enemigos.

En esta acción los victoriosos tuvieron tres muertos y veinticuatro heridos, habiendo alcanzado las bajas de los derrotados a un considerable número.

NUOVO SALTO A LAS TRINCHERAS ITALIANAS.—BAJAS ANOTADAS.—POR LA RECUPERACIÓN DE DERNAH.—EN LA CRIPTA DE UN TEMPLO ROMANO.—VESTIGIOS DE LA ANTIGÜEDAD.—CAPTURA DE VELEROS EGIPCOS.—SOLENNES EJECUCIONES.

Tripoli, 26.—En la madrugada de hoy tuvo lugar un combate, provocado por las fuerzas turcas, que pretendían ocupar las trincheras italianas, las asaltaron con furia y valentía. La lucha fué reñida y terminó con el rechazo de los turcos, quienes se alejaron después de haber sufrido número de bajas, al paso que los italianos anotaron la muerte de tres combatientes y recogieron a treinta y dos heridos.

Después de frecuentes y prolijas observaciones, los aviadores comprobaron que las tropas turcas se están concentrando con el objeto de llevar a cabo un decisivo ataque para reconquistar Derna.

Durante un reconocimiento practicado por los italianos en una de las regiones del interior, éstos atacaron a la guarnición turca del pueblo cercano a Ainzara, el que fué evacuado por ella.

Una vez desalojados los turcos, procedieron los italianos a hacer excavaciones para emplazar las piezas de artillería.

Cuando esta faena llegó a cierto término, presentase a los ojos de los italianos las cornisas de unas columnas artísticas y el vértice de unos chapiteles que sin duda formaban parte de un templo de la época de los romanos. Profundizados más los trabajos, los investigadores descendieron hasta la cripta del templo, donde encontraron gran cantidad de monedas donde se hallaba grabado el busto de Septimio Severo. En otro de los compartimentos del subterráneo descubrieron ánforas funerarias que encerraban los esqueletos de dos personas.

A la altura de Ledafa los italianos capturaron dos veleros egipcios, que conducían buena cantidad de armas y municiones destinadas a los turcos.

En el templo católico de esta ciudad efectuáronse concurrenciosos y solemnes funerales por los caídos durante la presente guerra.

RELACIÓN DEL GENERAL FARA.—REO SENTENCIADO.

Benghazi, 26.—Ha llegado a este puerto el general Fara, procedente de la población tripolitana de Ainzara. Este general elogio el valor y la conducta que las tropas italianas observaron durante el combate efectuado en Bertolas, en el que, según cálculos, sucumbieron quinientos turcos, habiendo llegado los heridos a formar una cuantiosa cifra.

El tribunal militar ha pronunciado sentencia contra el notable Salmis.

CHINA

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ.—CHOQUE ENTRE IMPERIALISTAS Y REPUBLICANOS.—ACUERDO ADOPTADO POR LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA PARISIENSE.

Pekín, 26.—En las últimas reuniones celebradas por los delegados a la conferencia inagurada con el objeto de dar fin a la actual contienda interna, los monarquistas insistieron en que el arreglo fuera estipulado sobre bases que admitieran la continuación de la dinastía con la introducción de algunas reformas constitucionales.

Los rebeldes, a su vez, se manifestaron intrasiguentes; sostuvieron con tenacidad la idea esencial y puramente republicana; expresaron que ninguna fórmula debía ser aceptada sino la del establecimiento de la república.

Cantón, 26.—Se ha efectuado un choque entre fuerzas imperialistas é insurrectas, las que tuvieron seis heridos. En medio del combate perecieron ahogados veinte individuos.

Shanghai, 26.—Suspendióse la conferencia de paz, habiéndose resuelto prolongar el armisticio hasta el 31 de diciembre.

RUSIA

TIROTEO EN LA FRONTERA DE PERSIA.—NACIONALIZACIÓN DE UNA PARTE DEL FERROCARRIL DE VARSOVIA.—CLAUSURA DE LA DUMA.

San Petersburgo, 26.—En la frontera ruso-persa efectuóse un tiroteo entre fuerzas de ambas naciones. En los momentos de la transmisión de estas noticias aun continúa haciendo sus disparos la artillería.

El parlamento ha votado la suma de sesenta y dos millones de rublos para comprar la sección rusa del ferrocarril de Varsovia.

Clausuráronse las sesiones de la Duma.

INGLATERRA

LAS EXIGENCIAS DE RUSIA Y LA CONTENCIÓN PERSA.

Londres, 26.—El conflicto ruso-persa continúa insoluble, pues si bien la diplomacia se esfuerza por desvanecer pacíficamente la anormal situación, de otro lado ésta presenta síntomas de gravedad.

Asegúrase que Persia aceptó verbalmente la petición de Rusia.

ECUADOR

FUNERALES DEL EXCMO. ESTADISTA.

Guayaquil, 26.—Se han celebrado pomposos funerales con motivo de la muerte del señor Emilio Estrada, que ejercía el elevado cargo de presidente de la república. Las magnas manifestaciones tributadas a la memoria del mandatario fallecido son el testimonio de la consternación que reina en el país.

PARAGUAY

ADQUISICIÓN DE ARMAMENTOS.

Asunción, 26.—Afirmase que el gobierno, por medio de representantes, ha adquirido en el Brasil la cantidad de seis mil fusiles y otra de municiones para combatir la revolución que encabeza el doctor Gondra.

CHILE

EL PABELLÓN NACIONAL.—OPOSICIÓN AL GABINETE.—LA CORTE DE APACIONES DE TACNA.—PETAROS QUE ESTALLAN EN LAS MURALLAS DE UN CONVENTO.—CHOQUE DE VAPORES.

Santiago, 26.—La cámara de senadores ha aprobado el proyecto que determina los colores y dimensiones de la bandera nacional.

—Los radicales acordaron desenvolver una tenaz política opositora al actual gabinete.

—Hácese lo posible porque sea trasladada a Iquique la corte de apelaciones que funciona en Tacna.

—En la muralla del convento de carmelitas estallaron unos petarros, causando intenso pánico.

—Anunció de Punta Arenas que en el canal de Tenglos chocaron los vapores “Berlín” y “Chiloe”.

BRASIL

PALACIO CONGRESAL.—TRATADOS DE ARBITRAJE.

Río de Janeiro, 26.—La cámara de diputados ha aprobado el proyecto que destina la suma de veinte mil contos para la construcción de un edificio congresal.

—La misma corporación legislativa aprobó las convenciones de arbitraje celebradas con Italia, Paraguay y el Uruguay.

ARGENTINA

PREMIO GORDO.—PARTIDA DE ALONSO.—CRISIS MINISTERIAL.—OBREJOS SEPULTADOS.—FUERTES CALORES.—LA HUELGA CONTINUA.

Buenos Aires, 26.—Tiróse la lotería de Navidad, habiendo el número 26,926 obtenido el premio de un millón de pesos, ignorándose quién sea la persona agraciada.

—Hoy partió con rumbo a Santiago de Chile el Ministro de Bolivia, Excmo. Severo Fernández Alonso, quien fué despedido por un edecán de S. E., el introductor de embajadores y muchos bolivianos aquí residentes.

—Corren rumores que anuncian una próxima crisis ministerial.

—En las obras del tranvía subterráneo ocurrió un derrumbamiento, que sepultó a numerosos obreros, muchos de los cuales resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

—Continúa sin solución la presente huelga obrera.

ESTADOS UNIDOS

SUICIDIO DE UN DESESPERADO.

Nueva York, 26.—Viéndose sumido en la última miseria, suicidóse por medio de la asfixia el autor Walter Owel.

FRANCIA

ACUSADOS ABSUELTOS.—REFORMA APROBADA.—PROFANACIÓN DE UNA TUMBA.—DETERRORES PRODUCIDOS POR EL FURGO Y EL AGUA.

París, 26.—La cámara de diputados ha prestado su aprobación al proyecto de ley modificatorio de las pensiones para obreros.

—Un grupo de ladrones penetró a la tumba del artista Lauthelne, que se suicidó en Berlín mientras realizaba su viaje de bodas. Anoticiada la policía del hecho delictivo, dirigióse apresuradamente a la fíbrea morada, en cuyo interior quemó papeles con el objeto de neutralizar el mal olor y ahuyentar a los gusanos; pero esta medida fué el origen de un incendio, pues las pequeñas llamas, por un descuido, se pusieron en contacto con el ataúd, el que, además de la ropa con que estaba amortajado el cadáver, fué incinerado, y la destrucción se hubiera extendido si los bomberos que acudieron, previendo la magnitud que iba a alcanzar el siniestro, no hacen activo uso de las bombas, llegando a anegar la bóveda.

Extinguido el incendio, los registradores removieron todo lo que estuvo a su alcance y encontraron en medio de algodonos quemados una bolsa de joyas que sin duda trataron de llevarse los ladrones.

PORTUGAL

SENOS DISTURBIOS EN BRAGA.—POR EXCESIVOS CASTIGOS MILITARES.

Lisboa, 26.—Avisan de Braga haberse insubordinado en

esta ciudad el batallón 29 de infantería, que se levantó en armas protestando contra la rigurosidad empleada en los castigos disciplinarios. La tropa no vaciló en hacer fuego sobre la oficialidad. Resultó herido por una de las balas un coronel, quien se halla en estado de gravedad.

Conocida la insurrección, fueron inmediatamente enviados otros cuerpos para sofocarla. Estos tomaron a treinta y siete promotores, que han sido puestos en severa prisión, y la calma quedó restablecida.

AUSTRIA-HUNGRIA

LA SALUD DEL SOBERANO.—S. M. el emperador Francisco José siéntese mejor de su Ind. Hoy se levantó y asistió al despacho de sus ocupaciones habituales.

Fiebre Tifoidea

Su suero preventivo

Recibimos los siguientes importantes datos, respecto del propósito para combatir la tifoidea que arrasa en este Departamento:

Hace algún tiempo recibió el Laboratorio Nacional de Bacteriología una colección del indicado suero, enviado de Norte América, que le encomendó el Ministerio de Relaciones Exteriores para su estudio. Llevaba una explicación adjunta del procedimiento de empleo, indicando el tiempo de acción.

Efectivamente, cumpliendo con nuestra misión, estudiamos con decidido interés, empleando como animales de experiencia conejos de laboratorio (cobayos).

Injectamos pues preventivamente dos conejos, los cuales, después de 30 días, debían estar completamente inmunes; creyéndolo así, inoculamos al cabo de este tiempo culturas virulentas de *bacilo tifoideo* (Eberth-Gaffky), sobre el medio líquido caldo peptonizado de tres días; al mismo tiempo inoculamos como contra-prueba, otros tantos conejos sin previa inmunización.

El resultado de la observación fué el siguiente:

	Temperaturas.
1er. día.....	28°
2° ".....	38°
3er. ".....	39°
4° ".....	39,2
5° ".....	39,5

	Temperaturas.
1er. día.....	35°
2° ".....	37°
3er. ".....	37,3
4° ".....	36,5
5° ".....	36,2

Por la anterior experiencia vemos que la acción del referido suero, en su primer estudio en nuestro país, nos ha dado un resultado contraproducente, pues la reacción en el cobayo inmunizado ha sido más difícil que en el que no lo fué, dato que nos hace desconfiar de la bondad del suero americano. No repetimos la experiencia, que más ó menos debe demorar de 40 a 50 días, porque según la explicación deben hacerse tres inyecciones de suero, con el intervalo de diez días entre una y otra, y como los tubos llevaban en su inscripción como última fecha de acción eficaz hasta el 15 de noviembre, por consiguiente, llegado este día era inútil su empleo.

A propósito de esto, leímos con gusto el decidido patriotismo con que el señor Escobar ofreció la suma de mil bolivianos para una compra, en EE. U.U. de N. A., de una cantidad de tubos de suero antitífico, para combatir la fiebre tifoidea, que en algunos pueblos de este Departamento va diezmando a los indios. A fin de que este acto humanitario tuviese un resultado seguro, creemos que sería conveniente se haga cablegráficamente un pedido máximo de 4 ó 5 docenas de tubos para hacer nuevamente un estudio, para el que prestamos nuestros servicios, y según el resultado solicitar la canti-

dad necesaria; más aún teniendo en cuenta que con un pedo grande, la mayor parte resultaría sobrante e inservible, porque su tiempo de acción eficaz, según los fabricantes, está limitado a 6 meses á partir del día de su preparación.

La Paz, diciembre 23 de 1911.

Con autorización del señor Director.

El Sr. Auxiliar, FÉLIX VEINTEMILLAS.

Facultad de Medicina

INFORME DEL DECANO

Comenzamos á publicar desde hoy el informe elevado por el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Néstor Morales, al señor Rector de la Universidad, dando cuenta de tallada de las labores y desenvolvimiento progresivo de dicha facultad.

Es el siguiente: Al señor Rector de la Universidad.

Presente.

Señor: No obstante de que no ha sido práctica establecida que los decanos al final de su mandato, eleva á la consideración del Rectorado ningún informe sobre la marcha de la Facultad que ha corrido á su cargo, el suscrito cree que es de importancia que las autoridades superiores de instrucción conozcan con todos sus detalles la marcha de los establecimientos que se encuentran bajo su inmediata dependencia. Es por esta razón, señor Rector, que, apartándome del camino ordinario, eleva á la consideración de esa superioridad para que á su vez ponga en conocimiento del señor Ministro el presente informe, en el cual doy conocimiento de los progresos realizados por la Facultad Oficial de Medicina, tanto en su parte material, cuanto en los adelantos referentes á la enseñanza técnica.

Favorecido por el voto de mis colegas, tuve la honra de ser nombrado Decano en enero de 1910. Debo declarar con completa hidalguía, que si acepté tan inmerecida distinción, fue, no porque yo creyera tener los méritos suficientes, sino porque tenía el firme propósito de poner el conjunto de mis energías, al servicio de la Facultad en la que me había educado.

LOCAL

Establecida la Facultad al principio del año 1910, en el edificio que le era propio de la calle Indaburo, tuvo que cambiarse sus instalaciones al local que actualmente ocupa y en el que, tanto los laboratorios, como las clases, se encuentran convenientemente instalados. Contando con el eficaz apoyo de los señores Ministros Bautista Saavedra y Manuel B. Marín, se ha logrado hacer algunas mejoras en el nuevo edificio; entre ellas tenemos: la construcción de una azotea, para la sección de hornos de copelación y reverbero del Laboratorio de Química; el arreglo de una habitación para el Decano; otra para la Secretaría; otra para la Biblioteca, y finalmente, el gran salón de Actos Públicos, que puede contener cómodamente 400 personas y que se encuentra destinado á las conferencias, exámenes y otras actuaciones de los alumnos de la Facultad.

Se han hecho también otros trabajos de menor importancia, entre ellos tenemos la reconstrucción de la pared que colinda con la propiedad de la señora Monje, la reconstrucción completa del surtidor de agua, del segundo patio, y finalmente el arreglo del pequeño jardín en el que, gracias á grandes esfuerzos, se cuenta hoy con una variada colección de flores y plantas, que seguramente servirán con provecho para las lecciones de botánica.

MATERIAL CIENTÍFICO.—LABORATORIOS

Cuando el suscrito se hizo cargo de decano, no encontró más instrumental científico, que tres ó cuatro cuchillos absolutamente inservibles. Comprendiendo que el estudio moderno de la Medicina es esencialmente experimental, y convencido además de que la práctica, es la que tiene la mayor importancia en el porvenir del médico, desde el primer instante se preocupó de conseguir los útiles más indispensables, para las lecciones sobre el cadáver. Sabiendo que los alumnos del Primer y

Segundo Años, no podían practicar disecciones por falta de jeringas apropiadas para la inyección cadaavérica, se adquirió dos de diferente capacidad, gracias á las cuales pueden los alumnos estudiar con provecho todas las ramas de la anatomía, cuyo perfecto conocimiento es de gran importancia, para el estudio posterior de la Patología externa y de la medicina operatoria. Poco tiempo después se tuvo conocimiento de que los alumnos del Cuarto Año, carecían de lo más indispensable para el estudio de la cirugía operatoria, y con objeto de subsanar esta falta, que perjudicaba considerablemente su instrucción, haciéndola casi absolutamente nugatoria en este ramo, se compró una caja de instrumentos de la casa Kyny Scherer, conteniendo un total de 55 piezas. Gracias á esta adquisición, en el día no se estudia la medicina operatoria como hasta hace poco tiempo, en las láminas de las obras que tratan de esta materia, sino en el cadáver, que es y debe ser el gran libro del médico.

INSERIONES

El crimen de Yanamuyo

REFERENCIAS DE PRENSA

Una relación de verdad

El público sólo conoce de este acontecimiento la relación hecha por "La Verdad", en su edición de días pasados, correspondiente al N.º 192. La relación, como su rubro lo dice, se refiere á un combate de indios, habido en la comarca de Yanamuyo; un hecho por demás vulgar, como otros tantos que han tenido y tienen lugar, á causa del conflicto de los pequeños intereses de los aborígenes, dentro de las consideraciones del egoísmo estrecho y salvaje de la raza. Pero ello no es cierto.

Parece que de antiguo se levantaban rivalidades sombrias entre las dos fincas, Yanamuyo alto y Taipi Yanamuyo, que llenan la topografía y la extensión de la comarca.

El cálculo interesado y sordido, se había manifestado alguna vez, ofreciendo combinaciones que tenían por objeto una explotación mas extensa, dentro de las indicaciones de una administración común, que, borrando diferencias en lo económico, permitiesen contemplar, poco á poco, relajada la línea de linderos.....

Desaf las las negaciones, no tardó en establecer una serie larga y persistente de hostilidades, confinyendo de la parte de Taipi-Yanamuyo contra Yanamuyo alto, las que eran sostenidas y alimentadas en la indada, sistemáticamente.

En la segunda quincena de noviembre pasado, las labores campesites de la temporada habían determinado disgustos entre los vecinos rivales, precisamente, con referencia á la línea de los linderos.

Los indios de Taipi, guiados por mayordomos é hilacatas alteraron esa línea, provocando una situación de hecho, que no tardó en establecerse de una manera extensa.

Los días siguientes hasta el 28 se dejó ver una serie de combates en toda la extensión de la comarca, hasta llegar á la casa de hacienda de Yanamuyo alto.

Para este propósito se buscó, por supuesto, la alianza de las fincas vecinas, hallándose los de Taipi con el mayor número.

El 28 á las 11 de la mañana, se dejaron ver algunos grupos de indios, en las cercanías de la casa de hacienda de Yanamuyo alto, propia del señor Francisco Salcedo, y saltaron del tren los hijos de la señora María v. de Romecin, propietaria de Taipi, y los hijos políticos, acompañados del intendente de Viacha y una fuerza de línea de la Artillería, allí acantonada.

No se tardó en tomar una determinación. La fuerza comenzó la tarea de la persecución contra los indios, que á los primeros tiros no tardaron en desbandarse á la distancia, dejando algunos prisioneros.

Los indios perseguidos, eran precisamente los vecinos inmediatos de la casa de hacienda y los que tenían á su cargo el cuidado de ella, de los animales, de los productos y de los enseres.

A poco momento se produjo el incendio de la casa, á la que el fuego había sido puesto por los cuatro puntos cardinales,

de vorándolo todo sin poder ser contenido, puesto que la casa no tenía el auxilio de nadie.

Aquí comienza lo inaudito. —Porqué estalló el siniestro delante mismo de los actuales, el intendente de Viacha, la fuerza pública y los señores Romecin y sus hermanos políticos?

—Cuál era la misión de éstos y cuál su acción en la escena? Se conocen algunos actuales que se han corrido, y que tienen por objeto hacer la atenuación, cuando menos de las faltas, huyendo la responsabilidad de un hecho altamente criminal y que vuelve un perjuicio positivo de más de 20,000 bolivianos.

Sábese que los señores Romecin solicitaron la acción eficaz del señor Prefecto del Departamento y éste debió requerir al Ministerio la fuerza necesaria, puesta seguramente á órdenes de la autoridad local.

Después se vino á saber que el señor Arguedas, delegaba su autoridad al Intendente de Viacha. De esta manera, la representación del principio de autoridad se resajaba y se perdía poco á poco juntamente con la conciencia del principio de responsabilidad.....

Lo que no había pasado de ser una montonera de indios, que no afectaba á nadie, vino á convertirse en un acontecimiento funesto y de grandes proporciones, precisamente en el momento en que tiene lugar la intervención de la autoridad delegada, de la fuerza pública y de los señores Romecin. Esto es claro, porque, alejados de la escena los indios que cuidaban la casa, el incendio aparece estallando de una manera misteriosa, casi sin agentes y se propaga incontestablemente. Estos antecedentes manifiestan claramente la concurrencia de las responsabilidades en la comisión de un delito, cuyos caracteres salvajes avengianzan á la civilización y han llevado de espanto una localidad tan próxima á la residencia de la autoridad del Departamento y del Supremo Gobierno de la República.

Tenemos, pues, un hecho gravísimo en qe actúa la autoridad local, la fuerza pública y personas de posición; tanto que uno de los señores Romecin, es actualmente miembro de la H. Cámara de Diputados, de la asamblea nacional. Además se había llevado antecedentes al conocimiento de la autoridad superior del Departamento.

—Cómo responde la Delegación al cometido que se le había dado, para resguardar el orden público y la seguridad de los intereses comprometidos?

—Cómo responden los señores Romecin al compromiso de honor, contraído con el pundonoroso y digno funcionario, que desempeña hoy la Prefectura del Departamento, al solicitar y obtener el auxilio eficaz de su autoridad, en un asunto de interés público?

La línea de los perjuicios irrogados por la fuerza mayor; el mal ocasionado por el delito y la desmoralización creciente en que ha quedado la indada, abarcan por desgracia grandes proporciones.

La horda, que contó el mayor número, había pasado sus furros por toda la comarca, sembrando la desolación y el espanto: numerosos heridos, la cabaña robada, los rebanos destruidos ó perdidos y finalmente la casa de hacienda convertida en escombros!.....

El hecho denunciado asume una importancia trascendente y creemos que merecerá el interés del poder público y de la opinión sensata, sin que falte, por supuesto, la acción eficaz de la prensa, á la que corresponde la información veraz y el comentario serio y desapasionado, dejando á la acción de la justicia ordinaria la calificación del delito y la cuenta de las responsabilidades, conforme con el buen derecho y la vindicta de la ley y de la sociedad ultrajada.

J. L. H.

AVISOS NUEVOS

GRATITUD.—Trinidad Calderón, profesora de obstetricia del Hospital Loaliza, restablecida completamente de la grave enfermedad que la ha puesto al borde de la tumba, riñe de profundó agradecimiento de gratitud á los doctores Luis Martínez Lara, Luis Villegas, Néstor Morales y Alejandro Sardón, á cuya ciencia

y esmerado cuidado debe su restablecimiento. Este reconocimiento de gratitud lo hace extensivo al doctor Luis Piérola, que asistió á las juntas, y á los señores médicos de los hospitales, señoras y caballeros que la han honrado mostrando interés por su salud. Personas que como la que suscribe, han pasado por prueba tan dura, sólo pueden apreciar la importancia de la intervención de los hombres de ciencia; á ellos debe su salud y vida, sin lo que hubiera quedado huérfano un hogar.

La Paz, diciembre 26 de 1911 Trinidad Calderón. 3 v. 3379.

EN la casa que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón.

La dueña ofrece una buena gratificación á la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya venido en muy bajo precio. 1 m. D. 27.

Madame Delfina PARTERA

Se trasladó de la calle Comercio N.º 55 á la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Gülbere (primer piso). Consultas de 1 á 3 p. m. 1 m. D. 27.

DEPOSITOS.—Se alquila cuartos para depósitos. Socabaya 89. 5 v. 3379

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca á los accionistas á junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, á h. 4 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos. La Paz, diciembre 23 de 1911 El Director Gerente. 20 v. 3379

INVITACION RELIGIOSA Los hijos del que fué señor—

Ismael Ruiz (q. d. d. g.) ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas que concurren al quinario y misas que en sufragio del extinto se celebrarán en el templo de la Catedral, desde el día 28 del presente mes, á horas 7 a. m., favor que comprometerá su gratitud. La Paz, diciembre 27 de 1911 2 v. 3379

AVISO RELIGIOSO. Margarita C. v. de Dorado hija del que fué señora— Edelmir B. v. de Córdoba (q. e. p. d.)

suplica á sus parientes, amistades y personas piadosas, que dignen asistir á las misas y quinario que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, desde el día 26 del presente, á horas 6 a. m., en el templo del Carmen, favor que comprometerá su gratitud. 3 v. 3378

PINTORERIA MODERNA de José M.º Torres

El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Yanacocho N.º 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios.

También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios. José M.º Torres. 1 m. N. 26

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Artesga C., Juez 1.º de Partido de la Capital y su Cercedo, etc.

Por auto de 19 del que rige, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de todos los derechos y acciones que posee la señora María B. L. de Ascarunz, sobre la chacarilla denominada "Miraflores", situada en la calle Maximiliano Paredes por la base de catorce mil bolivianos (Bs. 14,000), por ejecución que le sigue don Roberto Zuazo E., cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, diciembre 23 de 1911 Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3378

Confitería París Plaza Murillo

Se ha inaugurado, quedando á la disposición del público y en la que encontrará ricos chocolates, leche, café, variados y exquisitos pasteles, biscochos, vinos, licores y champagnes de las mejores marcas extranjeras, bombones de diferentes clases, todos superiores, diversidad de riquísimos refrescos como horchata valenciana, mantecados, crema imperial, arlequin, helado de piña, helado de fresa, leche, merengada, biscuit, glase y otros muchos no conocidos en esta ciudad.

Para tales delicados trabajos la casa cuenta con un pastelero y repostero de primer orden, traído expreso de Europa

"Biógrafo Paris"

Plaza Murillo

Función variada todos los martes, jueves, sábados, domingos y días festivos. Precio, luneta Bs. 1

Los domingos y días festivos matinee, Precio para la matinee, luneta Bs 0.50. 1 m. D. 5

Panadería Nacional de Andrés O. Rasmussen

La Paz (Bolivia) "Bueno" N.º 13. Correo casilla 393. Teléfono 38.

Fabricación de pan de calidad superior, elaborado especialmente de la acreditada harina "Orlando", importada directa y exclusivamente para este establecimiento. Hornos de último sistema, instalaciones á vapor y eléctricas, maquinarias y motores montados mediante estudios técnicos de los fabricantes de Estados Unidos de N. A. bajo bases higiénicas y de trabajo esmerado.

Veinte sucursales de venta en la ciudad, donde el público encontrará á todas horas pan fresco, bizcocho, galleta, panqueque, pan negro y demás artículos concernientes al ramo, sin excepción ninguna en panadería y pastelería, etc., etc.

Pedidos por teléfono para mayor rapidez en la expedición; pan especial para banquetes, para viajes, excursiones, etc. Conformidad con los reglamentos de las oficinas municipales y de higiene. Garantía absoluta en todo orden. Precios equitativos. Contratos por mayor y menor.

Servicio esmerado con instalaciones nuevas desde ahora. A los consumidores:— FELIZ AÑO 1912.

7 v. 3378.

INSTITUTO "Obreros de la Cruz"—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el día 15, de hs. 1 á 4 p. m., hasta el 31 del presente mes.

Las inscripciones en la zapatería del vocal de instrucción, calle Recreo N.º 73. 15 v. 3370 El Vocal.

EN ALQUILER—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Ninfa v. de Barberi, Calle Ayacucho N.º 95.

Tratar en el bufile del doctor Peñaloza en la misma casa 15 v. 3367.

LA CONSTRUCTORA.—En conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á junta general de accionistas para el día sábado 6 de enero próximo, á hs. 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Comercio N.º 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el día 7 de enero.

El Director Gerente. 15 v. 3376

¡OJO! ¡OJO! Se venden muebles, precios módicos. Chirinos 131. 6 v. 3378

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas para caballeros. Illimani N.º 36. 10 v. 3371

FACULTAD OFICIAL DE Medicina de La Paz.—Año escolar de 1912.—De orden del señor Rector de la Universidad se pone en conocimiento de los alumnos que las inscripciones han quedado abiertas hasta el 31 del mes en curso, en la Secretaría General del Rectorado. Se reciben inscripciones para los cursos de Medicina, Farmacia y Dentística. La Paz, diciembre 21 de 1911 6 v. 3378

SE ALQUILA.—Un local espacioso, cómodo, entre vidrieras y con ventanas sobre la calle, muy propio para oficina pública ó escritorio de empresas comerciales. Referencias en esta imprenta. 5 v. 3374.

Acabamos de recibir en nuestro Almacén calle Ayacucho N.º 1, un surtido de GALLETERAS de la acreditada casa Huntley & Palmers y servicio de porcelana fino, á precios sin competencia. 15 v. 3370

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Colón N.º 24 se venden muebles de salón y comedor y dos buenos pianos, uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y para tratar, en la misma casa, alto, departamento de la derecha, 6 en la calle del Mercado Nos. 99 y 101. 15 v. 3370

SE ALQUILAN—Habitaciones y un depósito en la calle Figueroa N.º 24. 15 v. 3376

CASA EN VENTA.—Se desea vender la bien situada casa N.º 134 de la calle Recreo; es de construcción sólida, nueva y con todas las comodidades apetecibles. Los que interesen, encontrarán en la misma casa con quien convenir. 15 v. 3375

DIA SOCIAL

Los juegos florales.—Gran entusiasmo ha despertado en todos los círculos sociales la poética fiesta de los juegos florales, brillantemente organizada por los activos miembros de la Sociedad Sucre a iniciativa de la Protectora de la Infancia, acto que, junto con selectos números musicales ejecutados por un distinguido grupo de señoritas y caballeros, se llevará a cabo la noche del viernes 20 del corriente mes en el Teatro Municipal.

Se han trasladado ya al público los nombres de algunos de los poetas laureados por el jurado la justa fama de que gozan despertando interés en escuchar la recitación de las obras premiadas, al par que esperar la solemne condecoración de los triunfadores que recibirán la Violeta de Oro y la Flor Natural por manos de la Reina de las Flores, una bella y distinguida hija del Illimani, a la que acompañará un grupo de señoritas constituyendo la corte de acompañamiento en su mayor parte por hijos de los diversos Departamentos de la República.

Mañana publicaremos el correspondiente programa, aguardando, desde luego, un extraordinario lleno en la Velada Literaria.—Musical del viernes.

Desde luego podemos afirmar que el primer premio será discernido al joven poeta crucenio don Emilio Pinot.

La Reina de las Flores será la bella señorita Isabel Zuazo La Faye, quien ha constituido una corte digna de ella y del simpático acto social.

Fiesta simpática.—Entre las numerosas fiestas de familia organizadas para celebrar el nacimiento de Jesús, podemos citar como una de las más brillantes, la que da por don Manuel Crespo y señora, que reunieron en torno de un precioso arbolito, lujosa y pintorescamente engalanado, a numerosos chiquillos, pertenecientes casi todos a las familias de ambos esposos.

La invitación fué dirigida por su hijo mayor, José Crespo Gutiérrez, que hizo con toda gracia los honores a sus diminutos y alegres convidados.

Después de la misa del gallo, pasaron los concurrentes, grandes y pequeños, a tomar la cena cuidadosamente preparada.

Nupcias.—Para dentro de pocos días se anuncia la realización de la boda del señor Enrique Gotret y la señorita María E. García Cornejo.

Se ha concertado el enlace matrimonial del señor Arturo Guillén y la señorita Victoria Contreras.

El último día del año que feneció, contraerán nupcias el señor Felipe S. Guzmán y la señorita Paulina Requena.

Natalicio.—Ayer festejó el aniversario de su natalicio la simpática señorita Catalina Montes; con ese motivo fué muy felicitada por sus amistades.

Enfermos.—La Sra. Olimpia V. de Sanjines U. se encuentra en tanto mejorada de su enfermedad.

El señor Alberto Díez de Medina se encuentra completamente sano.

La señora Trinidad Calderón se encuentra restablecida de la grave enfermedad que la aquejó.

El doctor Serapio Medina, Diputado por la Paz, se encuentra delicado de salud.

Viajeros.—El señor Julio Villa Achá, distinguido joven suculento, ha llegado hace pocos días, procedente de Buenos Aires. Partirá en breve a la capital de la República.

La señora Mercedes de González Quint ha llegado por el tren meridiano de ayer, procedente de Mollendo.

El Mayor Oscar Mariaca Pando se encuentra entre nosotros, procedente de Mollendo.

De Puno ha venido el señor Camilo Elio, Cónsul de Bolivia en ese puerto.

Han vuelto de Oruro los señores Arturo Loayza y José Carrasco.

Regresó del puerto de Antofagasta el doctor Ezequiel Calderón en compañía de su hermana, señorita Sara Calderón.

El señor Eduardo Guerra marchó al puerto de Arica, donde va a desempeñar el cargo de Agente Aduanero. Lo acompaña su familia.

En su propiedad del sitio plano se ha ausentado el señor José María Camarra.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar sus antebrazos de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos indoliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neurálgica, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

LA PAZ ALMANAQUE DICIEMBRE

Miércoles 27.—San Juan.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle.

«El Comercio de Bolivia.» Pertenece a nuestro colega «El Ferrocarril» de Cochabamba el siguiente párrafo: «El fundador de «La Epoca» y que consiguió dar un gran prestigio a ese diario, señor Darío Gutiérrez, se ha hecho cargo de la dirección y redacción de «El Comercio de Bolivia». Dados los antecedentes personales del señor Gutiérrez, es de esperar que señale nuevos rumbos al diario.

Estos anhelos me hacen que desconozco la esforzada labor del doctor Céspedes, que consiguió marcar rumbos a la independencia del diario.»

Sorteo de bonos.—El próximo viernes 29, a las 2 p. m., se celebrará en la Junta Nacional de Almonedas el sorteo de los bonos de compensación militar. Ante la misma Junta se resolverá si los bonos que se emitan después del 1º de enero ganarán ó no el interés correspondiente a 1911. Es decir, decidirá el Gobierno si ha de cumplir ó no uno de sus más elementales deberes, ó sea su respeto por el crédito público.

Ninguna razón existe en verdad para que los Veteranos del Pacífico sean más favorecidos que los Beneméritos del Aire. Sabido es que, por razón de método, los bonos correspondientes a los primeros fueron entregados antes y los que corresponden a los segundos (salvo excepciones) se entregarán en el curso de 1912.

Tampoco existe razón alguna para que demoras de tramitación ó otras que incurrir, por motivos plausibles ó no, la administración pública, perjudiquen gravemente a los acreedores del Estado.

Estas reflexiones serán sin duda innecesarias, pues no es de suponer que la confianza del público en la seriedad del Gobierno pudiese burlarse por una medida de la más completa injusticia.

Hecho punible.—El día de ayer, a las 4 p. m., cuando se debatía un asunto entre Cornelia Fernández y Melitón Bolaños, en uno de los juzgados parroquiales, éste empezó por lanzar palabras injuriosas a la Fernández, concluyendo por arrojar un frasco de ácido sulfúrico, sin duda con el propósito de malograr a su contraria, habiendo sólo conseguido quemar la manita de aquella y el traje de Manuel M. Crialles, quien estaba al lado de la damnificada. La Fernández ha elevado denuncia formal contra el autor de ese hecho tan punible, haciendo constar sus malos antecedentes y pidiendo que las autoridades garanticen su vida continuamente amenazada por Bolaños. Este se encuentra detenido preventivamente en los calabozos de la central mientras las autoridades dispongan de su persona.

Junta de propietarios.—Con el propósito de cooperar decididamente a la acción de los Poderes Públicos y especialmente al H. Concejo Municipal en el saneamiento, higiene y ornato de la zona de Santa Bárbara, los propietarios de esta región se han reunido para constituir su mesa directiva, la que ha sido establecida en la siguiente forma: Presidente el doctor José Antezama, Vicepresidente el señor Eleuterio Hernández, Tesorero el señor Ezequiel Peña L., Secretarios los señores Humberto Miranda y José Aros y L., Vocales los señores Elías Zalles E., Francisco Salcedo, Sergio Arduz y Constantino Aramayo del Río.

Destinación de un profesor.—El H. Concejo Municipal, en su última sesión, ha resuelto separar del cargo de preceptor de una escuela nocturna al contraído profesor señor Luis A. Uría, fundado en haber éste omitido la enseñanza de materias páramente religiosas.

La medida adoptada por el Ayuntamiento nos parece muy exagerada y a mérito de la competencia demostrada constantemente por el profesor Uría, el H. Concejo haría muy bien reconsiderando su resolución; mucho más, si se tiene en cuenta que no ha existido proceso escolar, como es de ley.

Diplomático.—El doctor José María Gutiérrez, abogado en ejercicio, hijo del Director Gerente del Banco de la Nación, ha sido nombrado Secretario de la Legación de Bolivia en el Perú. Estamos ciertos de que el joven diplomático responderá dignamente a la confianza del Gobierno, preparado como se encuentra para el desempeño del cargo que acaba de confiarse a sus aptitudes.

Casas para obreros.—Conforme habíamos anunciado en anterior edición, el domingo en la tarde se efectuó la entrega a los artesanos, de las casas construidas por la Caja de Ahorros, préstamos y socorros. Lo más granado de nuestra sociedad, y todo el elemento obrero, sin distinción de coloridos políticos, se dio cita en aquel lugar.

Después de la bendición religiosa, el presidente de la asociación obrera, señor Elías Zalles B., leyó una extensa memoria, dando cuenta del adelanto de la sociedad desde 1908, época de su fundación.

Los señores Anibal Capriles, Ministro de Gobierno y Fomento, y el Presbítero Isaac Crialles, en sus respectivos conceptos y encomiendas, felicitaron a todo el personal del Directorio, formulando sinceros votos por que la nueva sociedad en Bolivia siga cosechando ópinos frutos en el camino del progreso y de la civilización.

De nuestra parte, no podemos excusar nuestro más caloroso é la entusiasta sociedad que ha iniciado obra tan benéfica como útil para la clase trabajadora del país.

Prefectura.—Cuando nos apersonamos a la Prefectura para imponernos de las ternas de correderos, el señor Secretario nos dijo que ellas estaban en poder del señor Prefecto (en su casa) éste, a su vez, nos aseguró que no se movieron de la oficina. De manera que tuvimos que andar de Herodes a Pilatos. Se debe tener en cuenta que todos los actos de la administración pública son públicos, sin reservas que a nada conducen.

Remitido.—El artículo titulado «El crimen de Yanamayo» que publicamos en la sección correspondiente a intereses particulares, no es acogido como suyo por la redacción. Aunque no sea indispensable aclarar este punto, ya que escritos de este género no comprometen la responsabilidad del diario que los acoge, consideramos útil manifestar que se trata de un artículo para cuya inserción han pagado los interesados el precio de tarifa.

Certamen de tiro internacional.—Ampliando la información que oportunamente diéramos respecto del certamen internacional de tiro al blanco é invitación que hizo el «Tiro Federal Argentino» a todas las sociedades similares de Bolivia, publicamos á continuación el oficio que pasa el Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina a nuestra Cancillería.

«La Paz, diciembre 2 de 1911. Señor Ministro: Por encargo del Excmo. se-

ñor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, tengo el honor de dirigirme a V. E. para transmitir, por su digno intermedio, la invitación que el «Tiro Federal Argentino» hace a todas las sociedades similares de Bolivia, a fin de que honren con su concurrencia al gran torneo Americano de tiro que se realizará en Buenos Aires, en Mayo de 1912.

Este certamen se llevará a cabo con el arma de la defensa nacional de los países que tomen parte en él. Se celebrarán también matches con la misma arma y con revólver.

El señor Presidente del «Tiro Federal Argentino» indica la conveniencia de que, dado el carácter internacional del torneo, las asociaciones de Bolivia constituyan una delegación única que las represente; pero en caso de no ser esto posible, manifiesta que la sociedad organizadora tendría el mayor agrado en recibir las delegaciones de cada una de las sociedades que deseen concurrir.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración. Alfredo Arteaga.

A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Claudio Pillilla.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Guillermo Mamani, 1 mes; Silvestre Vargas, 4 años; Carlos Medina, 3 años; Juan Guarana, 1 año; Marcos Chambi, 4 años; Dorotea Mamani, 24 años; Daniel N. Vega, 1 año y 6 meses.

Lotería de beneficencia.—A solicitud de la sociedad de Beneficencia de Señoras, el H. Concejo ha concedido prórroga hasta el 24 de enero próximo para la realización de la lotería de beneficencia que esta sociedad tiene preparada.

Devolución de dinero.—El H. Ayuntamiento ha acordado devolver la suma de 400 Bs. a los propietarios de la calle Guapay, cantidad que era destinada a la prolongación de esa vía.

Nominación de calles.—Aprobada como ha sido, en última sesión municipal, la nominación de las calles de la zona de Caja del Agua, a moción presentada por el edil Sr. Zalles, luego se procederá a la colocación de las respectivas placas.

Administrativo

LIBERACION DE DERECHOS.—En el Ministerio de Hacienda se ha ordenado las siguientes liberaciones de derechos fiscales:

Para el Encargado de Negocios de Chile una encomienda postal que contiene artículos para la confección de adornos para señora.

Para el mismo Encargado de Negocios, 3 paquetes postales que contienen juguetes para niños.

LIQUIDACION.—El Ministerio de Hacienda ha concedido licencia por treinta días al señor José Andrés Ossorio, contador de primera clase del Tribunal Nacional de Cuentas.

SOLICITUD NEGADA.—El Ministerio de Hacienda ha negado la solicitud presentada por los agentes aduaneros de Antofagasta, R. Valenzuela y C., pidiendo rebaja de aforos en el despacho de 12 sillas usadas para montar.

LIQUIDACION.—El Ministerio de Gobierno y Fomento ha concedido licencia temporal por el término de treinta días al señor Santiago Mues, del cargo de Subadministrador de la oficina principal de correos del Beni, debiendo suplirlo el señor Leandro Mariategui.

NOMBAMIENTO.—El Ministerio de Gobierno ha extendido el nombramiento de corrector de segunda clase de la oficina telegráfica de Pucaráni, en favor de Emilio Jáuregui Guachalla.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DEL EXTERIOR.—Ayer fondó en el puerto de Guaguí el vapor «Inca», conduciendo a su bordo pasajeros, carga y seis valijas de correspondencia para ser distribuida en esta oficina postal.

JUDICIAL

TURNOS.—Se halla en lo civil el Juez 1º de Partido, doctor Zenón Arteaga C.; Secretario, doctor Adolfo T. Espinoza.

Signe en lo criminal el Juez 4º de Partido, doctor Rodol-

fo K. Rivadeneyra; Secretario, señor Simón Peña C., con objeto de conocer en juicios para sobreseimiento ó decreto de absolución.

En lo civil y criminal el Juez Instructor 2º, doctor Carlos Gutiérrez; Actuario, doctor Antonio M. Aliaga.

DEBATES.—El día de ayer se continuaron las audiencias en el juicio criminal seguido por el Secretario de Cámara contra Robustiano Camacho, por el delito de suplantación y robo de documentos.

DE POLICIA

DETENIDAS.—Se encuentran detenidas en la policía de Seguridad las siguientes personas:

Melchor Callisaya, por inferir heridas ó Catalina Barrios.

Pilar de Aorrez, por estafa de Bs. 15 á José Ochoa.

María Choque, por hurto de varias especies á Andrea Andrade.

Nicolasa Alejo, por robo de varias especies á Sabina Cuevas valor de Bs. 75.

Jacoba Guanca por sospecha de hurto de especies y dinero á la señora Rosalía G. de Sánchez.

SOCIEDADES

UNION GRAFICA NACIONAL.—El día 24 del corriente ha tenido lugar la sesión pública en el salón social de esa institución, con motivo de dar posesión a su nuevo directorio y reconocimiento del Presidente honorario doctor Arturo Loayza, quien delegó para este acto al General Fermín Prudencio, procediendo en seguida á la entrega de las insignias á todos los socios, acto en el que sirvió de padrino el señor Tomás Vera Carrasco.

El Presidente señor José L. Calderón, que ha sido reelecto por tercera vez, dió lectura á la memoria de los actos de esa institución, demostrando el desarrollo de la sociedad.

Concluida la ceremonia y después de un discurso de felicitación pronunciado por el general Prudencio, este señor y el doctor Vera Carrasco invitaron una copa de champagne á todos los socios en uno de los salones del Hotel Guibert.

MOVIMIENTO MINERO

TIERRAS BALDIAS.—Se concedió prórroga de 60 días para el verificativo de las diligencias posesorias á cada una de las siguientes solicitudes de tierras baldías:

Carlos Gutiérrez S., por David Gámez, Aída.

Juan de Dios Patiño, por Ezequiel Postigo, Buena Esperanza.

José L. Rivert, por Irene V. de Rivert, Copacabana.

José L. Rivert, por Nicanor Rivert, San Antonio.

Juan de Dios Patiño, por José Postigo, Riobamba.

Id. por Mariano Postigo, California.

Id. por Isabel P. de Gámez, Isabel.

Id. por Julián Postigo, Medicina.

Id. por Gregorio Gámez, El Litoral.

Id. por Germán Gámez, Palmira.

Id. por Nicanor Rivert, Illimani.

Id. por Máximo Gámez, San Antonio.

MUNICIPAL

APLAZAMIENTO.—Se ha aplazado la consideración de las mociones presentadas por el H. Concejal señor Villegas, sobre la colocación de una placa conmemorativa en el altar del costado izquierdo de la Iglesia de San Juan de Dios, donde se cree que están inhumados los restos del protomártir Pedro Domingo Murillo, y la sustitución del nombre de la calle Recoleta por la de Chacaltaya.

MATERIAL ESCOLAR.—Se ha aceptado la propuesta presentada por el señor Juan J. Cacaora para la construcción de bancos, los que serán destinados al uso de las escuelas municipales.

SESIONES MUNICIPALES.—A fin de despachar los asuntos pendientes en carpeta, se ha señalado para el día jueves 18, 5 p. m., fuera de las sesiones ordinarias, para las reuniones de esta corporación, en su salón de sesiones, con carácter extraordinario.

ESPECTACULOS

CONCESION DEL TEATRO.—Se ha autorizado á la Presidencia para que, de acuerdo con el

H. Concejal señor Villegas, busquen un acuerdo con la sociedad Protectora de la Infancia á fin de que se señale día para la función de beneficio que se prepara, pues se ha interpuso una oposición por el empresario de la Compañía Gattini—Angelini para que la fiesta se verifique antes del 30 del presente mes, fecha en que debe estrenarse la compañía de ópera.

BIÓGRAFO PARÍS.—Con éxito satisfactorio se han llevado á cabo las funciones matinales y veladas que han ofrecido los empresarios del Biógrafo París en las fiestas de pascua, habiendo atraído á numerosa concurrencia por la variedad de sus películas, que son nuevas para nuestro público.

Para estas noches anuncian estrenos de vistas modernas, las que esperamos han de tener la brillantez que hasta la fecha.

LA GATTINI-ANGELINI.—Ha surgido verdadero entusiasmo en nuestro público, que, convencido por las referencias de prensa extranjera, se apresura á cubrir el abono, en las condiciones de facilidad que ha ofrecido la empresa de la compañía de ópera Gattini—Angelini.

Esta troupe simpática y llena de atractivos ha salido ayer de Antofagasta, en tren especial, debiendo llegar á esta ciudad mañana jueves y debutar el próximo sábado, con la ópera titulada «La Hormiga y la Cigarra», del maestro Audran.

Insertamos á continuación los telegramas que ha recibido el representante de la Compañía:

«Representante de la compañía Gattini—Angelini.

La Paz.

Al pisar tierra boliviana saludamos sinceramente autoridades, prensa y sociedad pacenas.

Lunes despedimos con gran éxito «Casta Susana» ciudad Antofagasta. Agotose taquilla.

Compañía va completa, todos bien.

Anuncie estreno sábado 30 ópera Cigarra y la Hormiga. Annetta Gattini. Augusto Angelini».

El representante nos encarga roguemos á las autoridades y sociedad pacenas se sirvan aceptar tal salutación.

Publicamos la nómina de algunas familias que han tomado abono y en un próximo número daremos la lista completa de las personas abonadas á pulco y plata.

FALCOS

Claudio Pillilla, Ministro de Relaciones Exteriores; Horacio Ferracino, Francisco Donoso y Carvallo, Encargado de Negocios de Chile; Juan Brunelli, Rafael Arteaga, Encargado de Negocios de Argentina; Darío V. del Carpio, Celedor Borda, Ezequiel Zuazo, Mercedes de Sagárnaga y familia, Excmo. Ministro de Colombia, Oscar Barrenechea y Raygada, Encargado de Negocios del Perú; Carlos Zalles, Carlos Díez de Medina, Juan Martínez, Víctor E. Sanjines, Claudio Q. Barrios, Claudio Sanjines, Benjamín Chabaneix, Antonio Feitos, Encargado de Negocios del Brasil; jefes y oficiales del Batallón 40. de Línea, director y oficiales del Colegio Militar.

PLATEAS

Néstor Morales (2), Carlos Muñoz, Carlos Lanza, Juan B. Ruiz (2), Miguel Nogué (2), Juan Hennings, José R. Martorell, Silverio González, Samuel Aramayo, Miguel Larra-burre, Julio Quintanilla (2), Luis Weill, Carlos del Castillo, Julio Sevilla, Máximo Vega, Arturo Arenas, Miguel Gállego, Federico Zuazo.

CIRCO ECUESTRE.—El domingo y el lunes este circo dió las anunciadas funciones con el éxito de las anteriores, habiendo todos los artistas cosechado justos y merecidos aplausos.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En el N.º 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de sábanas, lavatorios con espejo, cujas, alfombrados, mesas de toda forma y tamaño á precios equitativos.

20 v. 3367

Buen Aguinaldo

«Barroquismo Literarios» por Abel González. Serie segunda.

De venta en las librerías de Lakernance, González y Medina, Armó y J. Monasterios.

4 v. 3377

